

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO “LA EMPLEABILIDAD DE LA JUVENTUD DE LA CAPV Y EL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL EUROPEA COMPARADA”**

**ANTECEDENTES**

I.- El expediente de contratación para la adjudicación del estudio al que se refiere el título de este documento, se ha tramitado conforme al procedimiento negociado con publicidad según la normativa vigente en materia de contratos del sector público.

II.- Todos los licitadores han reunido los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en los pliegos de condiciones y por tanto han sido admitidas y valoradas todas las ofertas.

III.- Examinadas por el órgano de contratación todas las propuestas en función de los criterios de valoración del pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, ha resultado como oferta que ha obtenido la mejor valoración la presentada por **IKEI research & consultancy, S.A.**

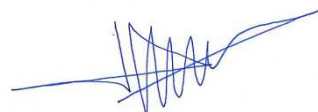
**RESOLUCIÓN**

Visto todo lo anterior, la Comisión Permanente del CES Vasco ha aprobado en su reunión de 3 de febrero de 2017, lo siguiente:

1.- Adjudicar el contrato para realización del estudio “La empleabilidad de la juventud de la CAPV y el acceso al mercado de trabajo desde una perspectiva regional europea comparada” a favor de **IKEI RESEARCH & CONSULTANCY, S.A.** por un importe de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA (34.960) EUROS más el 21 % de IVA.

2.- Disponer la publicación de la presente adjudicación en el Perfil de Contratante del CES Vasco y comunicar esta resolución a los dos licitadores que han participado en el presente procedimiento.

En Bilbao a 3 de febrero de 2017



**Francisco José Huidobro**  
**Presidente del CES Vasco**